



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.870 /

MAT: APRUEBA FINIQUITO DORY CABEZAS CASTRO, AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES REEMPLAZANTE EN LA ESCUELA "ANDRÉS ALCÁZAR".

LAJA, 10 de noviembre 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 8.744 de fecha 07.11.16 que aprueba Contrato de Trabajo con la Sra. Dory Magdalena Cabezas Castro, Auxiliar de Servicios Menores reemplazante, en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
2. Contrato de Trabajo de la Sra. Dory Magdalena Cabezas Castro de fecha 07.11.16.
3. Finiquito del trabajador de fecha 10.11.16.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 10 de Noviembre de 2016, de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Dory Magdalena Cabezas Castro
RUT	
Fecha cesación	el 09 de noviembre del 2016
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jaquelina González Díaz
JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓